

## **GUÍA PARA EL ACCESO A LA COBERTURA DE DISCAPACIDAD**

Documentación respaldatoria para la solicitud de prestaciones 2026.

La documentación podrá ser firmada en forma ológrafo, electrónica o digital y se enviará a través de un archivo por foto o escaneada, por medios digitales.

- Certificado de Discapacidad vigente.
- Resumen de historia clínica: firmado por médico tratante.
- Prescripción de las prestaciones comprendidas en el Nomenclador de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad, firmada por médico tratante.
- Conformidad por las prestaciones firmada por la persona con discapacidad/ familiar responsable/tutor.
- Informe de evaluación inicial: se solicitará exclusivamente al comienzo de una nueva prestación, en el cual consten los instrumentos de valoración aplicados y resultados del proceso de evaluación.
- Informe evolutivo de la prestación, en el cual consten: período de abordaje, modalidad de prestación, descripción de las intervenciones realizadas con la persona con discapacidad y su núcleo de apoyo, resultados alcanzados.
- Plan de abordaje individual, en el cual consten: período, modalidad de prestación, objetivos específicos de abordaje, estrategias a utilizar en la intervención contemplando los diferentes contextos.
- Presupuesto prestacional.
- Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de la Superintendencia de Servicios de Salud
- Título habilitante y certificado analítico de materias
- Constancia de AFIP
- Póliza de seguro



**Para la prestación Servicio de Apoyo a la Integración Escolar/ Maestra de Apoyo deberá presentar la misma documentación ya mencionada agregando:**

- Constancia de alumno regular.
- Acta acuerdo firmada por familiar responsable/tutor, directivo de la escuela y prestador.
- Plan de abordaje individual con detalle de adecuación curricular en caso de corresponder, confeccionada por profesional/ equipo tratante

**En caso de solicitar dependencia para las prestaciones transporte deberá presentar:**

- Prescripción de las prestaciones comprendidas en el Nomenclador de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad, firmada por médico tratante.
- Presupuesto prestacional.
- Planilla FIM (Medición de Independencia Funcional)
- Cedula
- Habilitación
- Póliza de seguro
- Verificación técnica vehicular
- Licencia de conducir
- Constancia de AFIP